En Terreno Cerrillos
Municipalidad

000240

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2026

Cerrillos, 17 FEB 2026

VISTOS:

1. Las Providencia PV-103-00-00637-2025 y N° PV-103-00-00295-2025, los Memorándums N° M-1500-00-00045-2025 y N° M-600-02-00003-2026. y en uso de las atribuciones que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Providencia N° PV-103-00-00637-2025, se solicita proceder con la regularización del pago de horas extraordinarias correspondientes al mes de abril 2025.

Que, mediante Memoramdum N° M-600-02-00003-2026, se otorga factibilidad presupuestaria.

Lo dispuesto en el Art N° 52 de la Ley 19.880, sobre Bases de Procedimientos Administrativos que rigen los Órganos del Estado, en virtud de la cual, es posible que los actos administrativos tengan efectos retroactivos, solo cuando produzcan consecuencias favorables para los interesados y no lesionen derechos a terceros.

DECRETO:

1. Reconózcase el pago de horas extraordinarias correspondientes al mes de abril 2025, a los siguientes funcionarios.

NOMBRE	RUT	CALIDAD	N° HORAS	VALOR
ALVAREZ MACHUCA JOSE	[redacted]	C. TRABAJO	40	$324,960
BECERRA CONCHA ALEJANDRO		C. TRABAJO	40	$335,560
BERRIOS SILVA NOBEL		C. TRABAJO	40	$324,960
ILABACA BARRAZA LUIS		C. TRABAJO	40	$353,280
KUSJANOVIC GARRIDO MIRKO		C. TRABAJO	40	$324,960
PARRA MUÑOZ VICTOR		C. TRABAJO	40	$335,560
				$1,999,280

2. El gasto que irroga el presente decreto deberá imputarse a la cuenta 215.21.03.004.003.000 "Remuneraciones Variables" del Presupuesto Municipal.

3. El Departamento de Remuneraciones velara por el pago oportuno de esta autorización.

000240

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2026

ANÓTESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACON
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS ALCALDE

JOHNNY YAÑEZ DIAZ
Alcalde

UYD/CUCh/CGS/pvj
Distribución:
- Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
- Dirección de Administración y Finanzas
- Departamento de Remuneraciones
- Página Web